

**DERECHOS HUMANOS PIDE GARANTIZAR RESPETO A LIBRE REUNIÓN  
Y MANIFESTACIÓN POR ANIVERSARIO DEL 28 DE MAYO**

El respeto de los derechos a la libre reunión, asociación y manifestación de las personas que participarán en las actividades conmemorativas por el cuarto aniversario de los sucesos del 28 de mayo de 2004, fue solicitado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco a diversas autoridades estatales y municipales.

La garantía de estas prerrogativas como medida cautelar fue hecha llegar a Salvador Ávila Loreto, subsecretario de Gobierno para Asuntos del Interior; Luis Carlos Nájera, secretario de Seguridad Pública estatal; Alfonso Petersen Farah, presidente municipal de Guadalajara; Macedonio Tamez, director de seguridad pública tapatío; y José Luis López Padilla, titular de la Dirección de Servicios Médicos del municipio.

La petición fue considerada y ejecutada a partir de la solicitud de la Coordinadora 28 de Mayo, la cual comunicó a la CEDHJ de las actividades conmemorativas que se realizarán este miércoles 28; una de ellas es la marcha que realizarán a partir de las cinco de la tarde, cuyo punto de partida será las oficinas de la Comisión. Las actividades concluirán a las diez de la noche con un acto político cultural en la Plaza de Armas del centro de Guadalajara.